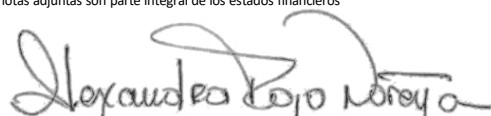


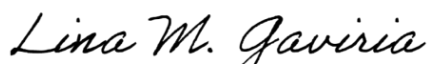
CORPORACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CARRIZALES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(EN PESOS)

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	2024	2023	PASIVO CORRIENTE	NOTAS	2024	2023
EFFECTIVOS Y EQUIV. AL EFECTIVO	1			CUENTAS POR PAGAR	4		
Bancos		\$ 1.666.289	\$ 46.979.866	Proveedores Nacionales		\$ 27.822.581	\$ 22.680.866,00
		\$ 1.666.289	\$ 46.979.866	Costos y Gastos por Pagar		\$ 40.624.450	\$ 3.119.893,00
						\$ 68.447.031	\$ 25.800.759
ACTIVOS FINANCIEROS	2			PASIVOS POR IMPUESTOS	5		
Clientes		\$ 2.000.001		Impuesto de Renta		\$ 585.387	\$ 295.958,00
Anticipos y Avances		\$ 951.500	\$ 410.671	Impuesto sobre las ventas por pagar		\$ 1.341.184	\$ 1.803.788,00
Anticipo Impuestos		\$ 31.705	-	Industria y Comercio		\$ 228.504	\$ -
		\$ 2.983.206	\$ 410.671	Retencion en la Fuente		\$ 307.150	\$ 663.284,00
				Retención de Ind y Cio		\$ -	\$ -
						\$ 2.462.225	\$ 2.763.030
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.649.495	\$ 47.390.537	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 70.909.256	\$ 28.563.789
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3			TOTAL PASIVO		\$ 70.909.256	\$ 28.563.789
Bienes entregados en Comodato		\$ 4.740.621.152	\$ 4.636.476.696	PATRIMONIO			
				SUPERAVIT DE CAPITAL			
TOTAL PROP.PLANTA Y EQUIPO		\$ 4.740.621.152	\$ 4.636.476.696	Donaciones		\$ 925.882.801	\$ 914.919.556
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 4.740.621.152	\$ 4.636.476.696	RESULTADOS DEL EJERCICIO			
				Utilidad del ejercicio		\$ 19.057.948	\$ 10.963.245
TOTAL ACTIVO		\$ 4.745.270.647	\$ 4.683.867.233	RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES			
				Perdidas acumuladas		-\$ 112.967.845	-\$ 112.967.845
				AJUSTE POR RESULTADO			
				Ajustes por convergencia Niif		\$ 3.842.388.488	\$ 3.842.388.488
				AJUSTE POR RESULTADOS			
				TOTAL FONDO SOCIAL			
						\$ 4.674.361.392	\$ 4.655.303.444
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 4.745.270.647	\$ 4.683.867.233

*Los suscritos representante legal y contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fiel mente de los libros de contabilidad.

* las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


ALEXANDRA ROJO NOREÑA
REPRESENTANTE LEGAL


LINA MARIA GAVIRIA
CONTADORA
Matrícula No. TP 216675-T

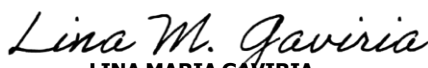

MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

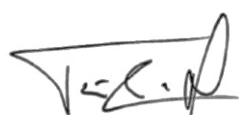
OPERACIONAL	NOTA	2024	2023
Ingresos	6		
Arrendamientos		\$ 7.058.821	\$ 1.890.756
Aprovechamientos		\$ 15.185.791	\$ 21.148.167
Subvenciones		\$ 42.388.050	\$ 30.372.152
Total Ingresos		\$ 64.632.662	\$ 53.411.075
Costos			
Costo de Pines y Revistas		\$ 22.909.083	\$ 12.620.175
Gastos Administrativos	7		
Gastos de administracion		\$ 19.213.756,24	\$ 22.111.439,00
Total Gastos		\$ 19.213.756	\$ 22.111.439
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 22.509.823	\$ 18.679.461
NO OPERACIONAL			
Gastos	8		
Financieros		\$ 848.985	\$ 1.034.522,00
Perdida en venta		\$ -	\$ -
Gastos Extraordinarios		\$ 996.461	\$ 6.379.737,00
Gastos Diversos		\$ -	\$ -
Total Gastos		\$ 1.845.446	\$ 7.414.259
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		\$ 20.664.377	\$ 11.265.202
Impuesto de Renta		\$ 1.606.429	\$ 301.958,00
EXCEDENTE NETO		\$ 19.057.948	\$ 10.963.244

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


ALEXANDRA ROJO NOREÑA
REPRESENTANTE LEGAL


LINA MARIA GAVIRIA
CONTADORA
Matrícula No. TP 216675-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

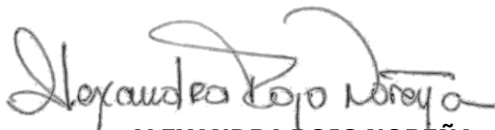


CORPADE CARRIZALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN PESOS)

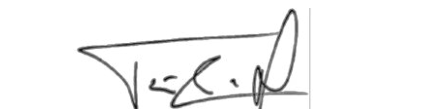
	2024	2023
- Superávit o (Déficit) del ejercicio	\$ 19.057.948	\$ 10.963.245
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE FONDOS		
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ -
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	\$ 19.057.948	\$ 10.963.245
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES	\$ 39.772.932	\$ 24.963.718
Aumento ó (disminución) en deudores Corrientes	\$ (2.572.535)	\$ 8.670.971
Aumento ó (disminución) en depositos recibidos	\$ -	\$ (6.092.300)
Aumento ó (disminución) en inventarios	\$ -	
Aumento ó (disminución) en Inversiones	\$ -	
Aumento ó (disminución) en proveedores	\$ 5.141.715	\$ 22.391.816
Aumento ó (disminución) en cuentas por pagar	\$ 37.504.557	
Aumento ó (disminución) en Impuestos por Pagar	\$ (300.805)	\$ (6.769)
FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES DE INVERSION	\$ (104.144.456)	\$ (11.150.300)
Aumento en Propiedad Planta y equipo	\$ (104.144.456)	\$ (11.150.300)
FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES DE FINANCIACION	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) en Obligaciones Financieras L P	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) en Superavit de Capital	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) en Otros pasivos	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) Cuentas por pagar L.P		
Ajuste partidas niif		
AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO	\$ (45.313.576)	\$ 24.776.663
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO	\$ 46.979.866	\$ 22.203.202
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 1.666.290	\$ 46.979.865

*Los suscritos representante legal y contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fiel mente de los libros de contabilidad.

* las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


ALEXANDRA ROJO NOREÑA
REPRESENTANTE LEGAL


LINA MARIA GAVIRIA
CONTADORA
Matrícula No. TP 216675-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

CORPORACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CARRIZALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(EN PESOS)

	Superávit de Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Pérdida Ejercicios Anteriores	AJUSTES CONVERGENCIA EN NIIF	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 914.919.556	\$ -	-\$ 134.425.567	-\$ 134.425.567	\$ 3.842.388.488	\$ 4.488.456.910
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior			\$ 134.425.567			\$ 134.425.567
Resultado del Ejercicio			\$ 10.963.245	\$ 21.457.721		\$ 32.420.966
Ejecución Beneficio Neto						
Ajuste por Convergencia en NIIF						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 914.919.556	\$ -	\$ 10.963.245	-\$ 112.967.846	\$ 3.842.388.488	\$ 4.655.303.443
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior			-\$ 10.963.245			-\$ 10.963.245
Resultado del Ejercicio			\$ 19.057.948	\$ 10.963.245		\$ 30.021.193
Ejecución Beneficio Neto						
Ajuste por Convergencia en NIIF						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 914.919.556	\$ -	\$ 19.057.948	-\$ 102.004.601	\$ 3.842.388.488	\$ 4.674.361.391

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


ALEXANDRA ROJO NOREÑA
REPRESENTANTE LEGAL


LINA MARIA GAVIRIA
CONTADORA
Matrícula No. TP 216675-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO LOS
CARRIZALES**

**ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024 – 2023**

CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	5
III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE CARRIZALES, es una corporación civil o asociación de personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del código civil colombiano, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

El domicilio principal de la Corporación estará en el municipio de Envigado y podrá desarrollar sus actividades directamente o a través de seccionales en cualquier otro lugar del país o del exterior, previas las autorizaciones requeridas. Podrá también afiliarse, federarse o confederarse a organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar su objeto social.

De acuerdo con el artículo 4, de los Estatutos, La Corporación tendrá por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

- A. Promover la fundación de centros educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la corporación como los centros educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.
- B. En unión con el centro o los centros educativos que promueva, y las asociaciones con las cuales se confedere, la corporación impulsara y apoyara planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzara el objeto primordial de la corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.
- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.
- D. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

La Corporación tendrá tres clases de miembros: Fundadores y continuadores, adherentes y honorarios:

A. FUNDADORES Y CONTINUADORES: Serán miembros fundadores y continuadores, además de la Corporación nacional de padres de familia para el desarrollo educativo - CORPADE CARRIZALES con la cual esta confederada, la Corporación Nacional de Padres de Familia- CORPAF y la Asociación para la enseñanza - ASPAEN, estas personas jurídicas en su condición de Fundadoras, las personas naturales que suscribieron la escritura de constitución en su calidad de miembros fundadores, y todas las personas naturales o jurídicas, designadas posteriormente por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por una mayoría no inferior a los dos tercios de sus miembros, esto últimos en su condición de miembros Continuadores, previa aprobación de dicha decisión por CORPADE CARRIZALES.

B. ADHERENTES: Serán Miembros ADHERENTES los padres de familia del o de los Centros Educativos promovidos por la Corporación o anteriormente promovidos por CORPAF y que la junta directiva resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.

C. HONORARIOS: Serán Miembros honorarios las personas que, por sus servicios y aportes especiales, hayan contribuido en forma importante a los fines de la Corporación y que sean designados como tales por la asamblea general de miembros fundadores y continuadores, con mayoría absoluta, a propuesta de la junta directiva, previa aprobación de CORPADE CARRIZALES.

“Para los fines anteriores, la Corporación deberá llevar un libro en el cual se registren todos los miembros, tanto Fundadores y Continuadores, como Adherentes y Honorarios”.

II. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la Sección 3 - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la corporación.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la corporación es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto, estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

Esta información es contenida en el conjunto completo de estados financieros, los cuales incluyen:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo.
2. Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo.
5. Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.¹

Estos estados financieros se presentarán al menos anualmente, manteniendo la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, de un periodo a otro.

Otras normas relacionadas. Se deben tener en cuenta los aspectos de revelación y presentación definidos en la extensión del marco normativo. Enseguida se relacionan algunas normas que se deben tener en cuenta:

- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo.
- Sección 10: Políticas Contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- Sección 32: Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa.
- Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.

¹ Sección 3 - Presentación de estados Financieros, párrafo 3.17: Conjunto completo de estados financieros.

1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General
Caja Menor
Bancos
Cuentas de Ahorro
Derechos Fiduciarios

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado - valor razonable- de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo.

2. Activos Financieros, Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Los deudores y otras cuentas por cobrar se presentan al importe recuperable. Se aplica para las deudas y cuentas por cobrar reconocidas al costo o costo amortizado. El retiro y baja de Cuentas por cobrar se dará solo cuando: se reciba el pago en efectivo o equivalente o se demuestre que las deudas de difícil cobro no son recuperables, que el procedimiento del cobro se ha agotado incluida la instancia jurídica.

CORPADE CARRIZALES, debe evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor de acuerdo con la política.

Indicadores de Deterioro:

Indicador	Deterioro a Calcular
Morosidad de más de 360 días	50% por año
Dificultades Financieras comprobadas del Deudor	50% por año
Proceso con abogado	100% apenas el Abogado indique por escrito esta situación.
Deudor que se fue del país	100% apenas de sepa de la salida del país del Padre de familia.

3. Inventarios

Son activos (Recurso controlado por la entidad, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado):

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta;
- Es probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- Su valor pueda ser medido confiable y razonablemente

Se registrarán como Inventarios únicamente los uniformes, textos y algún otro producto con las características anteriormente indicadas.

4. Propiedad Planta y Equipo

Esta Política Contable aplicará a la contabilidad de la propiedad, planta y equipo que posee la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Los CARRIZALES – CORPADE CARRIZALES. No se incluyen las propiedades de inversión y los activos mantenidos para la venta.

Toda adquisición de propiedad, planta y equipo se activará si su Costo es igual o superior a 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Los CARRIZALES – CORPADE CARRIZALES, reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como un activo si:

- Es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

CORPADE CARRIZALES, reconocerá como Propiedad, planta y equipo los siguientes activos tangibles:

- Los que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, o con propósitos administrativos
- Los que se esperan usar durante más de un periodo.
- Los que tiene entregados en comodato con el propósito de desarrollar su objeto social, "Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine", y es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien entregado en comodato.

Medición

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

Vida Útil.

La vida útil de los activos se considerará de acuerdo con los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para los activos CORPADE CARRIZALES se manejarán las siguientes vidas útiles:

Clasificación	Cuenta Contable	Años Vida útil
Construcciones y Edificaciones	Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo:	Equipo Pedagógico	3
	Material Didáctico	3
	Artículos Deportivos	1
	Equipos de Laboratorio	5
	Instrumentos Musicales	5
	Maquinaria Equipo de Mantenimiento y Aseo	5
Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	5
	Equipos	3
Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Procesamiento de Datos	3
	Equipos de telecomunicaciones	5
	Equipos de Radio	5
	Satélites y Antenas	5
	Líneas telefónicas	5
Equipo de Restaurante	Equipo de Cocina	5
Flota y Equipo de Transporte	Autos, Camionetas	5

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificara la vida útil. La entidad contabilizará el cambio de la vida útil como un cambio en estimación contable.

Depreciación.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo a la utilización de la propiedad, planta y equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Los CARRIZALES – CORPADE CARRIZALES será el método lineal e iniciará la depreciación cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizada, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

Los activos entregados en comodato no se deprecian ya que el beneficio de uso queda para el comodatario y la propiedad y beneficio económico futuro en el comodante.

Propiedades de Inversión

Se encuentran definidos como Propiedades de Inversión los Terrenos y Edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de ser usadas en la producción de bienes y servicios, o administración o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

En síntesis, son activos que en principio cumplen con condiciones de ser clasificados como propiedad, planta y equipo, pero por su función se presentan como una categoría independiente

La Corporación, reconocerá como propiedades de inversión sí y solo sí:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

Es importante que la compañía espere utilizarlos por más de un período

Propiedades en Comodato

Los activos en comodato corresponden a aquellos que en cumplimiento de su objeto social la Corporación entrega a los centros educativos a título gratuito bienes muebles e inmuebles para que hagan uso de ellos, con cargo de restituir la misma especie y en las mismas condiciones de uso, después de terminado el término del comodato.

Para el caso en que la Corporación reciba y/o entregue bienes a través de acuerdos de comodato se debe evaluar los siguientes aspectos:

- Que los contratos correspondan al desarrollo de su objeto social.
- Que se dé la transferencia del uso y que los bienes sean restituidos en las mismas o condiciones de uso similares a las de la fecha de otorgamiento del comodato.
- Que se dé la transferencia del uso y que los bienes sean restituidos en las mismas o condiciones de uso similares a las de la fecha de otorgamiento del comodato
- Que el derecho de uso transferido sea de manera exclusiva para el desarrollo de las

actividades contempladas en el objeto social de la Corporación, Enseñanza.

- Que las obligaciones propias de los bienes transferidos en comodato sean cubiertas por el comodatario durante el término del contrato.
- Que a la fecha de restitución de los activos o finalización del contrato de comodato existan beneficios económicos futuros para el comodante.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento, el comodatario debe reconocer el derecho de uso ensus estados financieros, esto es una unidad de cuenta distinta de la que conforma la suma de todos los derechos.

5. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Las Obligaciones Financieras en la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CARRIZALES – CORPADE CARRIZALES únicamente serán aprobadas por la Junta Directiva.

6. Otros Pasivos No Financieros

Son otros pasivos las obligaciones presentes de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Se tratan como otros pasivos los ingresos **recibidos por anticipado**, acreedores varios u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

7. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos por actividades ordinarias son la venta de bienes y prestación de servicios, tales como honorarios, comisiones y arrendamientos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la **venta de bienes** se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
 - b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
 - c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
 - d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e)
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- c) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, las divisas y los recursos monetarios disponibles. Dentro de este componente están las inversiones financieras de alta liquidez que tienen la capacidad de convertirse en efectivo en un ciclo corto de tiempo que, en condiciones normales, no debe superar los (90) noventa días:

ACTIVO CORRIENTE	2024		2023	
EFFECTIVOS Y EQUIV. AL EFECTIVO				
Bancos	\$	1.666.289	\$	46.979.866
	\$	1.666.289	\$	46.979.866

2 ACTIVOS FINANCIEROS

Representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un corto plazo.

ACTIVOS FINANCIEROS				
Clientes	\$	2.000.001		
Anticipos y Avances	\$	951.500	\$	410.671
Anticipo Impuestos	\$	31.705	\$	-
	\$	2.983.206	\$	410.671

3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo a diciembre 31 es la siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Bienes entregados en Comodato	\$	4.740.621.152	\$	4.636.476.696
TOTAL, PROP.PLANTA Y EQUIPO	\$	4.740.621.152	\$	4.636.476.696

A corte de 31 de diciembre la propiedad planta y equipo de detalla así:

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CARRIZALES - CORPADE CARRIZALES, entregó a la ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA - ASPAEN, a título de Comodato y esta recibe al mismo título los bienes muebles e inmuebles por un término de 30 años. El comodataria recibió los bienes muebles e inmuebles el 28 de agosto de 2020 y se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado,

siendo de su cuenta el mantenimiento de estos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. La Comodataria podrá hacer mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo.

La Comodataria asumió los saldos de las obligaciones adquiridas por la Comodante, para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura, remodelación y pago de impuestos, atadas a los activos objeto del comodato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo, de las que la Comodante era deudora a la fecha del contrato, las cuales ascendieron a \$4.740.621.152

ASPAEN usará y explotará el bien entregado en comodato para el funcionamiento de la institución educativa denominada ASPAEN PREESCOLAR CARRIZALES y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar, Básica y Media.

ASPAEN quedó expresamente autorizada para efectuar mejoras y modificaciones a los inmuebles entregados a título de comodato. La Comodante no estará obligada a reconocer las mejoras realizadas a los inmuebles por parte de la Comodataria que no puedan ser retiradas de aquellos sin afectarlo.

ASPAEN se obliga a efectuar las reparaciones de los inmuebles entregados a título de comodato que resulten necesarias, con la finalidad de mantenerlos en estado de servir para la destinación para la cual fueron entregados en comodato y para que puedan ser restituidos a CORPADE CARRIZALES en las mismas condiciones en las que le fueron entregados en virtud del presente contrato. En cumplimiento de esta obligación corresponde a la Comodataria responder por las mismas hasta por la culpa levisima.

A partir de la fecha de entrega y hasta su restitución efectiva, ASPAEN se compromete a contratar y pagar el cien por ciento (100%) de los seguros que fueren necesarios para cubrir los riesgos propios de los inmuebles, para que, en caso de presentarse un siniestro asociado a dichos bienes, CORPADE CARRIZALES, como beneficiaria de los seguros, reciba la indemnización correspondiente que le permita reconstruir sus inmuebles o dejarlos en el mismo estado en el que los entrego. Así mismo, deberá contratar y pagar los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de este contrato, para de esta manera eliminar cualquier reclamación por responsabilidad de CORPADE CARRIZALES por hechos ocurridos en los bienes de su propiedad.

Por otro lado, ASPAEN debe responder por las actividades que se desarrollen en la Institución Educativa ASPAEN PREESCOLAR CARRIZALES, así como de los daños y perjuicios que puedan llegar a causarse a terceros. Debe restituir los inmuebles al término del contrato, pagar puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los inmuebles, pagar el impuesto predial, así como cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles, a partir de la firma de este contrato

4. PROVEEDORES, CUENTAS POR PAGAR Y ACREEDORES

Corresponde al saldo de los importes causados que a la fecha representa una obligación presente, tales como proveedores, valores causados por costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades.

PASIVO CORRIENTE	2024	2023
CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores Nacionales	\$ 27.822.581	\$ 22.680.866,00
Costos y Gastos por Pagar	\$ 40.624.450	\$ 3.119.893,00
	\$ 68.447.031	\$ 25.800.759

5. PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte del Periodo:

PASIVOS POR IMPUESTOS		
Impuesto de Renta	\$ 585.387	\$ 295.958,00
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 1.341.184	\$ 1.803.788,00
Industria y Comercio	\$ 228.504	\$ -
Retención en la Fuente	\$ 307.150	\$ 663.284,00
	\$ 2.462.225	\$ 2.763.030

Impuesto de Renta

Los dineros que reciben la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo “Corpade Carrizales” y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

Con base en Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 CORPADE, se estableció que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial, continuarían en este régimen y que para su permanencia deberían cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario respectivo. CORPADE CARRIZALES en 2023 presentó la solicitud y documentación establecida para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 356-2del E.T. la cual fue aceptada por la Administración Tributaria.

Para el año 2024, CORPADE CARRIZALES presentará la información del registro Web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016 para continuar en el régimen tributario especial

“CORPADE CARRIZALES” es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente contable se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.

Así que una vez liquidados los Egresos Improcedentes el valor del Impuesto Corriente a pagar por el año 2024 es de \$222.000

6. INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a arrendamiento para bazar del family Day en el año 2024

NO OPERACIONAL	2024	2023
Ingresos		
Arrendamientos	\$ 7.058.821	\$ 1.890.756
Aprovechamientos	\$ 15.185.791	\$ 21.148.167
Subvenciones	\$ 42.388.050	\$ 30.372.152
Total, Ingresos	\$ 64.632.662	\$ 53.411.075

7. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización, para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación. Este rubro está compuesto por:

Gastos Administrativos			
Gastos de administración	\$	19.213.756,24	\$ 22.111.439,00

8. OTROS GASTOS

Los Gastos no Operacionales están representados en los siguientes rubros:

Gastos			
Financieros	\$	848.985	\$ 1.034.522
Gastos Extraordinarios	\$	996.461	\$ 6.379.737
Total, Gastos	\$	1.845.446	\$ 7.414.259

9. BENEFICIO NETO

Para el año 2024, el resultado del ejercicio fue de \$19.057.948 después de impuestos, de acuerdo con el Artículo 1.2.1.5.1.24. Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial. El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, de los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. De este decreto que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario -RUT, en el Régimen Tributario Especial, se calculará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

		
BENEFICIO NETO		
Artículo 1.2.1.5.1.24. Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial. El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, de los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este decreto que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario -RUT, en el Régimen Tributario Especial, se calculará de acuerdo con el siguiente procedimiento:		
1. Del total de los ingresos fiscales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.20. de este Decreto se restarán los egresos fiscales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.21. de este Decreto.	Ingresos Fiscales	64,632,662
	Egresos Fiscales	42,857,572
	Sub Total	21,775,090
4. Las operaciones aritméticas efectuadas en los numerales anteriores darán como resultado el beneficio neto o excedente al cual se le aplicará el tratamiento contenido en el presente decreto. La inversión de que trata el numeral 2 de este artículo no podrá exceder el resultado del beneficio neto o excedente, computado antes de descontar esta inversión.	(=) Resultado	21,775,090
Parágrafo 4. De manera excepcional, en caso que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. de este Decreto. Lo anterior, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por las causales de exclusión de que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario.	(-) Egresos Improcedentes	1,110,713
	BENEFICIO NETO FISCAL	20,664,377
	BENEFICIO NETO CONTABLE	20,664,377
	Diferencia	0

10. NEGOCIO EN MARCHA

Se presentan los estados financieros preparados bajo NIIF, teniendo en cuenta el principio de NEGOCIO EN MARCHA, los párrafos 3.8 y 3.9 de la NIIF para las Pymes y el decreto reglamentario 1378 del 28 de octubre de 2023.

Revelando que CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CARRIZALES, a pesar de que en los últimos dos años ha tenido un resultado del ejercicio negativo, no presenta posición patrimonial negativa, y por consiguiente no hay deterioro patrimonial significativo, adicional, actualmente no tiene préstamos a corto o largo plazo que no tenga capacidad de cubrir, ni tampoco depende de ellos para desarrollar su actividad, por consiguiente, no tiene riesgo de insolvencia.

De igual manera la administración de CORPADE CARRIZALES confirma que no existe incertidumbre en sus operaciones, y no hay intención, ni existe requerimiento legal de liquidar la entidad, y seguirá manteniendo el proyecto como CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CARRIZALES.

Lo anterior ratifica su capacidad de seguir funcionando a largo plazo, desarrollando actividades de integración, formación familiar y temporada escolar, que generan ingresos por dichas actividades y donaciones.

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que

puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2024.

Lina M. Gaviria
CONTADORA
Matrícula No. TP 216675-T